



REPUDIO A LA VIOLENCIA CONTRA FAMILIAS DE LA SOCIEDAD CIVIL LAS ABEJAS EN CHENALHO.

15 de Agosto 2019, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México.

**A la Comisión Interamericana de Derechos Humanos
A la Comisión Nacional de Derechos Humanos
A la Fiscalía General de la República
Al Alto Comisionado de las Naciones Unidas de Derechos Humanos en México
Al Secretario General de Gobierno
A la Fiscalía General del estado de Chiapas
A la Comisión Estatal de los Derechos Humanos**

Las autoridades del Barrio Río Jordán, del Ejido Miguel Utrilla, Los Chorros, del municipio de Chenalhó, Estado de Chiapas, determinaron en Asamblea el pasado 10 de agosto del presente año destruir las casas de 5 familias que forman parte de la Organización Sociedad Civil, Las Abejas de Acteal. Sin embargo, muchos habitantes del barrio se negaron a llevar a cabo dicha acción violenta y violatoria a los derechos humanos, por lo que el Agente Municipal decidió multarlos y encarcelarlos por negarse a participar en la destrucción de las viviendas de dichas familias.

El conflicto se remonta a 1997 cuando pobladores de este ejido participaron en un grupo paramilitar que ejecutó la masacre perpetrada en la comunidad de Acteal el 22 de diciembre de ese año. Tiempo después, el 3 de noviembre de 2015, habitantes del Barrio Río Jordán nombraron a uno de los integrantes de Las Abejas como miembro del Comité de Drenaje, obra con la que no están de acuerdo por la contaminación que se generaría con aguas negras a los cuerpos de agua de las comunidades. En represalia, les fueron cortados los servicios de agua y energía eléctrica a 7 familias. Desde entonces iniciaron su resistencia. En 2016 se realizó una reconexión pacífica de los servicios pero inmediatamente fueron cortadas por el mismo barrio.

El 5 de enero de 2018 encarcelaron durante 96 horas a 9 personas de Las Abejas, por no aceptar José Ramón Vázquez Entzin un cargo de auxiliar de agente, ya que se pretendía resolver el conflicto pendiente sobre el drenaje antes de aceptar el cargo. El 10 de agosto de 2019 por la tarde, deciden destruir las casas de 5 familias por no aceptar el cargo. Las autoridades estatales y



municipales no han tomado con seriedad este caso ni el grado de violencia que ido en aumento desde 2015. Actualmente hay 10 desplazados y 25 personas que aún están en el Barrio Río Jordan entre niños, niñas, mujeres, ancianos y una embarazada que casi cumple los 9 meses.

Pedimos que se garantice la seguridad personal de las compañeras y compañeros de la sociedad civil de las abejas de Acteal, y respeto a sus derechos como pueblos originarios.

Repudiamos la violencia ejercida contra la Organización Sociedad Civil Las Abejas de Acteal y exigimos al gobierno que resguarde la seguridad de sus familias y se respete la autonomía de la organización.

¡Exigimos respeto a la autonomía de los pueblos indígenas y organizados!

¡Y se garantice la seguridad personal de las compañeras y compañeros!

Firma

OTROS MUNDOS A.C.